

# Plan de trabajo 2022-2027

---

**15 AGOSTO2022**

Para candidatura a Concejal  
Creado por: Nydia Isabel Vega Artavia

## 1- Introducción

La Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) es una institución benemérita de la patria que tiene la misión de ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias de discapacidad o de género, requieren oportunidades de inserción real y equitativa en la sociedad.

Las demandas de la sociedad en la actualidad se han incrementado y especializado, por lo que la UNED tiene el reto de contribuir a la inserción social y equitativa desde sus ejes sustantivos la docencia, la extensión, la investigación la gestión y la producción de materiales, siendo que los tres primeros ejes los que comparte con otras universidades nacionales e internacionales, mientras que, los dos últimos son propios de la UNED, y es a partir de ellos que se rige el quehacer de la institución.

El compromiso de la UNED con la sociedad, el medio ambiente, el aprendizaje independiente y la formación humanista, son los principales impulsores de mi plan de trabajo, y son con los que me idéntico ampliamente y por lo que aspiro al puesto de concejal,

Por otra parte, como miembro del concejo universitario cumpliré todas las funciones que me corresponden como persona elegida como resultado del proceso de elección. Mi compromiso será con las poblaciones estudiantiles, las sedes universitarias, las personas docentes, la academia (que incluye a la docencia, la investigación y la extensión) y la sociedad, es decir, todos los que requieran tener una voz que los represente en el Concejo Universitario.

El mundo ha cambiado, las formas de relacionarse se han modificado y la UNED debió y debe seguir adaptándose para poder enfrentar estos cambios y seguir siendo competitiva, es la única universidad a distancia del país y de la región que tuvo la capacidad de en tiempos de pandemia lograr no solo mantener el proceso educativo de las personas estudiantes, sino que además experimento un incremento en la matrícula.

En esta propuesta se detallan las funciones que debe ejercer una persona que es miembro de Concejo Universitario, los objetivos que van a regir el quehacer de mi persona como miembro del Concejo Universitario y las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

La experiencia adquirida en el área de la docencia la investigación y la extensión, tanto en universidades públicas como privadas, desde hace 25 años, además de haber sido miembro de la Asamblea Universitaria de Representantes, donde forme parte de la comisión para la reforma del estatuto orgánico de la UNED, productora de materiales didácticos y desde hace varios años encargada de la cátedra de Recursos humanos, aunado a la otras actividades como ser evaluadora por varios años del programa a la excelencia de la Cámara

de industrias de Costa Rica, donde representó a la UNED es lo que me permite identificar las necesidades de la institución y proponer los siguientes objetivos y las estrategias a seguir para el cumplimiento de los mismos.

## **2- Funciones del concejo universitario**

Como miembro del Consejo Universitario es el órgano directivo superior de la Universidad. Me corresponde las siguientes funciones, las cuales comprometo a ejercer con capacidad e integridad:

- Proponer a la Asamblea Universitaria las modificaciones al Estatuto Orgánico que considere convenientes;
- Determinar las políticas de la Universidad, aprobar los programas docentes, de investigación y de extensión; así como aprobar, reformar e interpretar los reglamentos, conforme con lo estipulado en el estatuto correspondiente.
- Nombrar a los Vicerrectores a propuesta del Rector y removerlos de sus cargos, también a propuesta del Rector por al menos dos terceras partes del total de los votos. En este caso, los Vicerrectores gozarán, como funcionarios, de la estabilidad que consigne el Régimen de Carrera Universitaria.
- Autorizar la celebración de convenios y contratos en aquellos casos en los que la ley o los reglamentos así lo requieran.
- Proponer a la Asamblea Universitaria, previo estudio técnico, la creación o supresión de las Vicerectorías por votación afirmativa de, al menos, dos terceras partes de la totalidad de sus miembros;
- Aprobar y modificar el Manual de Organización y Funciones de la Universidad por votación afirmativa de, al menos, dos terceras partes de sus miembros. La Universidad funcionará de acuerdo con lo dispuesto por dicho manual;
- Aprobar la creación o supresión de las unidades académicas, administrativas y técnicas de la Universidad, previo estudio técnico por votación afirmativa de, al menos, dos terceras partes de sus miembros;
- Aprobar la enajenación de los bienes muebles e inmuebles de la institución y de los muebles, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias;
- Acordar los presupuestos de la institución y sus modificaciones, a propuesta del Rector;
- Mantener una comunicación directa y frecuente con las distintas unidades que integran la Universidad;
- Crear comisiones de trabajo con miembros de su seno o con personas ajenas al Consejo;

- Agotar la vía administrativa; y
- Cualesquiera otras que señalen el estatuto y los reglamentos.

Es a partir del compromiso con la comunidad universitaria compuesta las poblaciones estudiantiles, el personal y el entorno nacional e internacional que tiene implicación directa e indirecta con la UNED; de ahí la importancia que como miembro del concejo contribuya en la definición de las políticas, objetivos y estrategias para el periodo 2022-2027.

### **3- Objetivos y estrategias del plan de trabajo**

A continuación se detallan los objetivos y las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos en este plan de trabajo

1. Proponer ante el Concejo todas las modificaciones al Estatuto Orgánico que considere convenientes tanto a título personal, como aquellas propuestas que planteen otras personas funcionarias, estudiantes y que sean pertinentes.

#### **Estrategia:**

➤ Presentar ante el concejo las propuestas a las modificaciones al estatuto orgánico que sean necesarias y con base al análisis y conocimiento del contexto actual en que se desarrolla la educación a distancia, tomando en cuenta los retos que esto significa.

➤ Impulsar juntamente con los otros miembros internos del Consejo Universitario la convocatoria de la Asamblea Universitaria Representativa para conocer las propuestas de modificación del Estatuto Orgánico de la UNED

Seguidamente la docencia, la extensión y la investigación son medulares en el quehacer universitario y como se mencionó anteriormente los ejes sustanciales de la UNED son por lo que a continuación se plantean los objetivos y las estrategias de acuerdo con cada eje:

2. Fortalecer y desarrollar la educación a distancia a la luz de los desafíos y retos que plantea el contexto nacional e internacional y la competitividad de la UNED, mediante la actualización de la oferta académica y la optimización de los recursos humanos, tecnológicos, presupuestarios disponibles.

#### **Estrategias:**

➤ Impulsar reformas pertinentes para que la universidad cuente con la oferta académica que sea atinente con los requerimientos del entorno, desde la

innovación tecnológica y el uso de las TIC, manteniendo la modalidad a distancia, mediante el uso de recursos virtuales.

➤ Promover la diversificación, ampliación e internacionalización de la oferta académica orientada a la creación de cursos y asignaturas de amplio alcance e impacto, así como programas técnicos y carreras con doble titulación y titulación conjunta institucional, nacional e internacional (LPI. 2021).

➤ Promover una revisión de la asignación de tiempos académicos, para que las personas docentes además de realizar actividades académicas puedan contar con la asignación de tiempo en las cargas académicas para actividades de investigación y/o extensión.

➤ Impulsar un proceso de matrícula con base en una data actualizada, que provea la información necesaria para brindar de manera ágil y oportuno la o las opciones que la persona estudiante necesita. Para que las personas estudiantes en lugar de sufrir y desesperarse para obtener cupo tengan la opción de acceder a un sistema en el cual ellos tengan la seguridad de que van a obtener el cupo requerido, de acuerdo con el grado académico y cumplimiento de los requisitos.

3. Fomentar la investigación científica de la educación a distancia mediante el uso de recursos virtuales que facilita la UNED tanto a las poblaciones estudiantiles como a la población docente; para la generación de conocimiento pertinente y actualizado.

**Estrategias:**

➤ Optimizar el uso de las bases de datos y de los recursos didácticos a las que tanto la población estudiantil como la población docente tiene acceso mediante la biblioteca virtual de la UNED, misma que cuenta con amplia oferta de opciones, revistas electrónicas, tesis en textos completos, libros electrónicos, bases de datos, audiolibros y traductores, entre otros, siendo un servicio de apoyo académico vital y muy útil para la investigación científica de calidad y que contribuye a la formación de las personas estudiantes.

➤ Fortalecer la investigación en las diferentes unidades de la UNED aprovechando el conocimiento y experiencia de la Vicerrectoría de investigación a través de sus diferentes programas, centros, observatorios, laboratorios.

4. Brindar el apoyo necesario a los programas y actividades de extensión universitaria desde el Concejo universitario para el mantenimiento y fortalecimiento de su quehacer, y la responsabilidad social de la universidad con las comunidades.

**Estrategias:**

- Escuchar, dar seguimiento y generar espacios de reflexión con los encargados de los programas de extensión y los actores territoriales a las inquietudes y necesidades para ser la voz de ellos en el Consejo Universitario.

- Mantener una comunicación activa con los encargados de extensión para conocer ampliamente la oferta que tienen de cursos y las nuevas demandas que se les presentan e identifican.

- Fortalecer la extensión universitaria sobre la problemática socioambiental y la sostenibilidad que promueva el bienestar de las comunidades en general y la calidad de vida de las personas que las integran.

5. Contribuir a la designación del talento humano idóneo para el puesto que va a desempeñar. Que se cumpla con la normativa vigente, los requisitos establecidos, la formación académica en la especialidad y que se haya evidenciado que tiene las competencias necesarias para ejercer el puesto de trabajo sea operativo, administrativo, docente o de gestión.

### **Estrategias**

- Realizar un análisis consciente a la luz de los requisitos del puesto y el perfil de las personas oferentes, las competencias y capacidades y la experiencia. Para escoger de las personas propuestas por la rectoría a la persona o personas según sea el caso, que mejor cumpla a cabalidad con los requisitos.

- Impulsar el desarrollo y la formación del talento humano, de acuerdo con las demandas del entorno, para satisfacer las nuevas demandas que tiene la universidad en lo que respecta a las competencias y capacidades del personal, en innovación y el dominio de nuevas tecnologías y formas de gestión.

- Fortalecer el teletrabajo como modalidad de trabajo que se fundamenta en el uso de las tecnologías y en el compromiso de las personas funcionarias que optan por esta modalidad, aprovechando la experiencia aportada por los años de pandemia y el amplio conocimiento adquirido por la unidad de Teletrabajo.

6. Impulsar el fortalecimiento de programas de control y seguridad para los sistemas de información y comunicación, coherentes con los requerimientos para la integración, articulación y simplificación de los procesos institucionales, orientados al mejoramiento continuo de la calidad del servicio y la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria.

### **Estrategias**

- Aprovechar y maximizar el Uso de las TIC y virtualidad maximizar de las TIC en función tanto de las personas estudiantes como de las personas funcionarias.
- Promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación y formación de profesionales, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

7. Ser la voz de las Sedes Universitarias ante el Concejo universitario, acerca de las inquietudes y propuestas de los grupos de interés que tienen relación directa o indirecta con la UNED (población estudiantil, personas funcionarias, organizaciones gremiales, sedes universitarias y demás organizaciones) y que además tienen relación directa con las Sedes Universitarias a lo largo y ancho de todo el país.

### **Estrategias**

- Escuchar activamente a las personas que trabajan en las Sedes Universitarias, a los estudiantes de las regiones y plantear las inquietudes, las problemáticas y las prioridades de cada región.
- Llevar a Concejo universitario propuestas que contribuyan al mejoramiento de las necesidades de las sedes universitarias.

8. Promover en todo el quehacer universitario el compromiso con la protección del ambiente y la sostenibilidad.

### **Estrategias**

- Eliminar o al menos minimizar al máximo el uso de papel.
- Incentivar el manejo racional de los recursos en todas las actividades que se desarrollen en el concejo universitario.

9. Impulsar la autonomía universitaria.

- Defender la autonomía universitaria por todos los medios.